AI INDEX: EUR 45/20/98 Servicio de Noticias 201/98
15 de octubre de 1998

REINO UNIDO: Este es el momento de la cooperación contra la impunidad en Chile

La presencia del General (en retiro) Augusto Pinochet en el Reino Unido le ofrece a las autoridades británicas una oportunidad excepcional para cooperar en la lucha contra la impunidad sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en Chile durante su gobierno, dijo Amnistía Internacional hoy.

"La comisión rogatoria cursada por los jueces españoles para que puedan tomar declaración al General Pinochet en el Reino Unido, debe ser atendida por las autoridades británicas", ha pedido la organización.

"Esto seria un claro reflejo del compromiso del Gobierno Británico a favor de los derechos humanos y una clara señal de cooperación al pedido de miembros del poder judicial de un país de la comunidad europea, en materia de derechos humanos."

Amnistía Internacional insta a las autoridades británicas para que colaboren en el pedido de los jueces españoles, Manuel García-Castellón y Baltasar Garzón, presentada en el marco de las investigaciones que adelanta la Audiencia Nacional española sobre los casos de víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

"Las autoridades británicas no pueden ignorar la gravedad de las violaciones de derechos humanos cometidas en Chile bajo el gobierno del General Pinochet", agregó Amnistía Internacional.

"La reafirmación de este reconocimiento a los familiares, a las victimas y a la comunidad internacional será su contribución efectiva a esta solicitud de asistencia de los tribunales españoles a favor de los principios de verdad y justicia."

Las autoridades británicas tienen la obligación, bajo el derecho internacional de cooperar con las autoridades judiciales españolas, en virtud de la Convención Europea sobre la Represión del Terrorismo, del 27 de enero de 1977, de la cual son parte España y el Reino Unido y que establece la cooperación para tomar medidas efectivas que aseguren que los perpetradores de secuestros y detenciones no se favorezcan de la impunidad.

Igualmente la cooperación internacional y la asistencia mutua para investigar los crímenes de lesa humanidad ha sido reconocida como un principio por las Naciones Unidas en su resolución 3074 (XXVIII), de 3 de diciembre de 1973.

Información General

Las violaciones a los derechos humanos registradas en Chile en los años del gobierno del General Augusto Pinochet (1973 a 1990) que arrojaron un saldo de miles de personas, torturadas y ejecutadas extrajudicialmente así como miles de "desapariciones" constituyen crímenes contra la humanidad.

Estos crímenes fueron cometidos por los servicios de inteligencia --dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI)-- que dependían del presidente Augusto Pinochet. Y como lo estableció la Comisión Rettig, que documentó extensivamente las

violaciones cometida durante los años de la dictadura, a través de la práctica del terrorismo de estado. Los tribunales españoles han iniciado investigaciones sobre estos hechos bajo los cargos de genocidio y terrorismo al amparo de la Ley Orgánica del Poder Judicial español que los faculta para conocer tales delitos.

FIN.../